



CIRCULAR 0002

DE : **ROXANA SEGOVIA DE CABRALES**
Secretaria de Educación Distrital

PARA : **RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES**
EDUCATIVAS Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES Y
PRIVADOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

ASUNTO : **PROYECTO COMPETENCIAS CIUDADANAS**
Fortalecimiento del Gobierno Escolar: “Personerías
Estudiantiles”

FECHA : **Febrero 20 de 2007**

Tal como lo anunciamos en comunicación anterior firmada conjuntamente con el Personero Distrital, la Secretaría de Educación Distrital, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 115 de 1994 y al Decreto Reglamentario 1860 / 94, en cuanto exige a las autoridades educativas garantizar la participación de los estudiantes en los espacios de decisión de las Instituciones y velar por los derechos y deberes de sus compañeros, les recuerda a toda la comunidad educativa a que participe activamente en la **“ELECCIÓN DEL PERSONERO Y CONSEJEROS ESTUDIANTILES”**.

Este espacio es propicio para fomentar la intervención de los jóvenes, y despertar en ellos competencias y habilidades como la participación democrática y la valoración de los derechos humanos.

Por lo anterior, la Secretaría de Educación Distrital, en coordinación con la Personería Distrital y la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, han establecido el cronograma de actividades adjunto, con el fin de dar cumplimiento al Proyecto “Interculturalidad del Gobierno Escolar, dentro del cual los Personeros Estudiantiles juegan un papel fundamental”

Cordialmente,

ROXANA SEGOVIA DE CABRALES
Secretaria de Educación Distrital

¡No olvidemos que el compromiso es de todos!!